Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANA"
Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel. 0742 – 20086
Itapúa – Paraguay
UNIDAD OPERATIVA
DE CONTRATACIONES

CONTRATACIONES DIRECTA Nº03/2019.-

Entre la Municipalidad de San Pedro del Paraná, domiciliada en la calle Paraná y Nicanor Torales, República del Paraguay, representada para este acto por el Arq. Domingo E. Cáceres C.I. N° con Cédula de Identidad N°906.680 en su carácter de Intendente Municipal, la Secretaria General, Lic. Arminda Roa de Sanabria, con C.I. Nº 1.002.076.-, quien concurre a efectos de refrendar la firma del primero; denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma Construcciones zarza . , domiciliada en la Ciudad de Encarnación. B: Arroyo Porã, República del Paraguay, representada en este acto por el Sr: Ceferino Zarza. —, con Cédula de Identidad N° 2.296.529., denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente :**"CONSTRUCCION AULA PRE ESCOLAR CON TECHO DE CHAPAS 5.80 X 6.80 -PARA LA ESCUELA BASICA N° 6575 JUAN JAVIER ROMERO- BARRIO SAN FRANCISCO ID N° 365929**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condicione;

1. OBJETO:

El Intendente, en nombre y representación de la Municipalidad de San Pedro del Paraná, contrata los servicios de la firma Construcciones Zarza - RUC: 2.296.529-7 para la **"CONSTRUCCION AULA PRE ESCOLAR CON TECHO DE CHAPAS 5.80 X 6.80 PARA LA ESCUELA BASICA N° 6575 JUAN JAVIER ROMERO- BARRIO SAN FRANCISCO ID N° 365929**", por un monto de Gs. 125.321.075 .- (Guaraníes Ciento veinticinco millones Trescientos veintiun mil setenta y cinco.)

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Construcciones Zarza
Ruc 2296529 - 7
Cel: (0985)701394

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ Secretaria General

Lic. Arminda Roa de Sanabria
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ INTENDENCIA

Arq. Domingo E. Cáceres G.
Intendente Municipal
San Pedro del Paraná

Scanned by CamScanner

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.....

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 365929.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento **para la CONSTRUCCION AULA PRE ESCOLAR CON TECHO DE CHAPAS 5.80 X 6.80 PARA LA ESCUELA BASICA N° 6575 JUAN JAVIER ROMERO- BARRIO SAN FRANCISCO ID N° 365929**, convocado por la Municipalidad de San Pedro del Paraná, según resolución N° 2368/2019 La adjudicación fue realizada por Resolución N° 3116/2019.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la fecha del orden de inicio hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANA Secretaría General
Lic. Arminda Ron de Sanabria
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANA INTENDENCIA
Arq. Domingo E. Cáceres G.
Intendente Municipal
San Pedro del Paraná

Construcciones Zaria
Ruc 2296529 - 7
Cel: (0985)701394

Scanned by CamScanner

Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANÁ"
Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel. 0742 – 20086
Itapúa – Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ítems del llamado CONSTRUCCION AULA PRE ESCOLAR CON TECHO DE CHAPAS 5.80 X 6.80 PARA LA ESCUELA BASICA N° 6575 JUAN JAVIER ROMERO- BARRIO SAN FRANCISCO con ID: 365929

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-002	PREPARACION DE OBRA	Unidad Medida Global	1	5.000	7.500.000
1.1		REPLANTEO GENERAL	Metros cuadrados	95	280.000	475.000
1.2		EXCAVACION Y CARGA DE CIMIENTO DE PBC	Metros cúbicos	17,5	1.000.000	4.900.000
1.3		CARTEL DE OBRA DIMENSIONES: 1,50 x 2,00 MTS	Unidad	1	35.000	1.000.000
1.4		VALLADO DE OBRAS 15 ML. x 1,50 MTS ALTURA	Metro lineal	15	600.000	525.000
1.5		PLACA DE OBRA PARA INAUGURACION	Unidad	1		600.000
2	72131601-004	ESTRUCTURAS DE Ho. AO.	Unidad Medida Global	1	2.000.000	6.500.000
2.1		VIGAS GALERIA - DADO DE Ho. Ao.	Metros cúbicos	0,4	1.500.000	800.000
2.2		ENCADENADO Ho. Ao. INFERIOR + SUPERIOR	Metros cúbicos	3,8		5.700.000
3	72131601-005	MAMPOSTERIA	Unidad Medida Global	1	200.000	20.558.500
3.1		NIVELACION 0.45	Metros cuadrados	6,1	160.000	1.220.000
3.2		NIVELACION 0,30	Metros cuadrados	17,15	50.000	2.744.000
3.3		RELLENO Y COMPACTACION	Metros cúbicos	26	140.000	1.300.000
3.4		DE 0,30 PARA REVOCAR	Metros cuadrados	16,5	100.000	2.310.000
3.5		DE 0,15 PARA REVOCAR	Metros cuadrados	50,5	170.000	5.050.000
3.6		DE 0,30 VISTO A UNA CARA DE LADRILLOS COMUNES	Metros cuadrados	30,5	60.000	5.185.000
3.7		DE 0,15 VISTO VISTO A UNA CARA DE LADRILLOS COMUNES	Metros cuadrados	25,7	30.000	1.542.000
3.8		ENVARILLADO DOS HILADAS CON 3 Ø DE 8 MM	Metro lineal	40,25		1.207.500
4	72131601-006	AISLACION ASFALTICA DE MUROS	Unidad Medida Global	1		1.072.800
4.1		DE 0,15 - HORIZONTAL	Metros cuadrados	8,43	60.000	505.800
4.2		DE 0,30 - HORIZONTAL	Metros cuadrados	4,2	60.000	252.000
4.3		DE CANTEROS EN GALERIA	Metros cuadrados	5,25	60.000	315.000
5	72131601-015	DE 0,45 x0,45 PARA REVOCAR	Metro lineal	9	170.000	1.530.000
6	72131601-007	TECHO	Unidad Medida Global	1		21.996.375
6.1		CHAPAS TRAPEZOIDALES No. 24 PRE PINTADA COLOR CERAMICO SOBRE ESTRUCTURA METALICA Y MACHIMBRE. INCLUYE MEMBRANA DE ESPUMA ALUMINIZADA AMBOS LADOS DE 10 MM + CENEFAS LATERALES	Metros cuadrados	98,55	202.500	19.956.375
6.2		CANALETAS DE CHAPAS + CAÑOS DE BAJADA	Metro lineal	34	60.000	2.040.000
7	72131601-008	REVOQUES	Unidad Medida Global	1		15.282.500
7.1		INTERIOR - EXTERIOR A UNA CAPA	Metros cuadrados	190,5	30.000	5.715.000
7.2		DE PILARES DE MAMPOSTERIA	Metros cuadrados	18	30.000	540.000
7.3		DE VIGA EN GALERIA + COLUMNA DE Ho. Ao.	Metros cuadrados	7,65	30.000	229.500
7.4		DE NIVELACION	Metros cuadrados	15,5	30.000	465.000
7.5		CONTRAPISO DE CASCOTE PARA GUARDAOBRA	Metros cuadrados	14,3	30.000	429.000
7.6		CONTRAPISO DE CASCOTE	Metros cuadrados	62	30.000	1.860.000
7.7		PISO DE BALDOSA CALCAREA AULA - GALERIA - DEPOSITO - BAÑO	Metros cuadrados	62	62.000	3.844.000
7.8		PISO TIPO ALISADO DE CEMENTO - RAMPA ACCESO	Metros cuadrados	5	40.000	200.000
7.9		GUARDA OBRA PERIMETRAL 0,50 MT. ANCHO	Metros cuadrados	14	50.000	700.000
7.10		ZOCALO CALCAREO	Metro lineal	52	25.000	1.300.000
8	72131601-010	A) ABERTURAS DE MADERAS	Unidad Medida Global	1		4.900.000
8.1		MARCO 0,15 + PUERTA DEPOSITO DIMENSIONES 0,70 x 2,10	Unidad	1	900.000	900.000
8.2		Marco 0,15 y puerta para boxes- baño 0,60x1,20	Unidad	2	800.000	1.600.000
8.3		PIZARRONES MOVILES DE MADERA - VER E.T.	Unidad	2	1.200.000	2.400.000
9	72131601-010	B) ABERTURAS METALICAS	Unidad Medida Global	1		5.500.000
9.1		a- Marco y puerta 1,10x2,50 (2 hojas) ACCESO	Unidad	1	1.900.000	1.900.000
9.2		b- Ventana tipo balancín de (1,50x1,70) + (1,50 x 1,00)	Unidad	8	450.000	3.600.000
10	72131601-010	C) ALFEIZAR DE VENTANA	Unidad Medida Global	1		822.250
10.1		De ladrillos comunes a sardinel en cantero	Metro lineal	4	25.000	100.000
10.2		Mocheta de revoque	Metro lineal	53,5	13.500	722.250
11	72131601-012	A) PINTURAS	Unidad Medida Global	1		11.432.500
11.1		DE PAREDES REVOCADAS INTERIOR + EXTERIOR + PILARES - LATEX	Metros cuadrados	210	23.000	4.830.000
11.2		DE ABERTURAS DE MADERA CON BARNIZ	Metros cuadrados	6,3	25.000	157.500
11.3		DE VIGA CUMBRERA METALICA -COLOR NEGRO MATE CON ANTIOXIDO	Unidad	1	800.000	800.000
11.4		DE VIGA EN GALERIA - LATEX	Unidad Medida Global	1	500.000	500.000
11.5		TIRANTES + PERFILERIA METALICA	Unidad Medida Global	1	800.000	800.000
11.6		SOBRE MACHIMBRE DE MADERA CON BARNIZ	Metros cuadrados	101	20.000	2.020.000
11.7		SOBRE MAMPOSTERIA DE LADRILLOS VISTOS	Metros cuadrados	59	25.000	1.475.000
11.8		SOBRE CANALETAS + CAÑOS DE BAJADA CON ANTIOXIDO + PINTURA SINTETICA MATE	Metro lineal	34	25.000	850.000
12	72131601-012	B) PINTURA DE ABERTURAS METALICAS	Unidad Medida Global	1		6.615.900
12.1		BALANCINES TIPO VENTILUZ -INCLUYE VIDRIOS - 4 MM.	Metros cuadrados	16,8	385.000	6.468.000
12.2		PUERTA DE ACCESO ANTIOXIDO + SINTETICO 2 MANOS	Metros cuadrados	5,1	29.000	147.900
13	72131601-011	INSTALACIONES SANITARIAS	Unidad Medida Global	1		11.940.000
13.1		AZULEJO TIPO CERAMICO	Metros cuadrados	12	70.000	840.000
13.2		ESPEJO SOBRE AZULEJO 0,40 X 1,75	Unidad Medida Global	1	300.000	300.000
13.3		CONSTRUCCION DE MESADA 0,40 X 1,75 REVESTIDO CON AZULEJOS	Unidad Medida Global	1	800.000	800.000
13.4		MATERIALES PARA INSTALACION SANITARIA + DESAGUE CLOACAL INCLUYE INSTALACION	Unidad Medida Global	1	3.500.000	3.500.000
13.5		CAMARA SEPTICA	Unidad	1	1.500.000	1.500.000
13.6		POZO CIEGO	Unidad	1	2.000.000	2.000.000
13.7		ARTEFACTOS SANITARIOS INCLUYE INSTALACION	Unidad Medida Global	1	3.000.000	3.000.000
14	72131601-001	CONSTRUCCION E INSTALACIONES ELECTRICAS	Unidad Medida Global	1		9.200.000
14.1		INSTALACION ELECTRICA	Unidad Medida Global	1	7.000.000	7.000.000
14.2		VENTILADORES DE TECHO	Unidad	2	1.100.000	2.200.000
15	72131601-013	LIMPIEZA GENERAL ZONA DE OBRAS	Metros cuadrados	95	4.950	470.250
		Precio Total				125.321.075

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ
Secretaría General

Lic. Arminda Pon de Sanabria
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ
INTENDENCIA

Arq. Domingo E. Cáceres G.
Intendente Municipal
San Pedro del Paraná

Construcciones Zaria
Ruc 2296529 - 7
Cel: (0985)701394

Scanned by CamScanner

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

CONSTRUCCION AULA PRE ESCOLAR CON TECHO DE CHAPAS 5.80 X 6.80 PARA LA ESCUELA BASICA N° 6575 JUAN JAVIER ROMERO- BARRIO SAN FRANCISCO ID N° 365929.----------

El plazo de terminación de la obra es de 150(CIENTO CINCUENTA) días corridos.

Las condiciones de la obra son los detallados en la oferta adjudicada conforme a *la Resolución de Adjudicación y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato).*

11. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

CONSTRUCCION AULA PRE ESCOLAR CON TECHO DE CHAPAS 5.80 X 6.80 PARA LA ESCUELA BASICA N° 6575 JUAN JAVIER ROMERO- BARRIO SAN FRANCISCO ID N° 365929.----------

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ Secretaría General

Lic. Arminda Roa de Sanabria
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ INTENDENCIA

Arq. Domingo E. Cáceres G.
Intendente Municipal
San Pedro del Paraná

Construcciones Z
Ruc 2296529 - 7
Cel: (0985)701394

Scanned by CamScanner

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regulen dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de San Pedro del Paraná, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de San Pedro del Paraná, República del Paraguay, a los 15 días del mes de julio de 2019.

Firmado por: _____ (en nombre de la Contratante)

Lic. Arminda Roa de Sanchez
Secretaria General

Arq. Domingo E. Cáceres G.
Intendente Municipal
San Pedro del Paraná

Firmado por: _____ (en nombre de la Contratista)

Ejecciones Zona
C.2296529 - 7
(0985)701394

Scanned by CamScanner